

LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Mayor, 32

JACA 10 de Junio de 1937

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NUM. 1.606

Comunicados Oficiales

Boletín informativo del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día 9 de Junio de 1937.

EJERCITO DEL NORTE. —Frente de Vizcaya.—Continúa el mal tiempo y sólo habido algunos tiroteos y cañoneos.

Frente de Santander. — Sin novedad.

Frente de Asturias. —Un nuevo intento de ataque del enemigo a la posición de la Ibañeta fué deshecho, sufriendo los rojos bajas considerables.

Frente de León.—Se ha hecho una rectificación de nuestras posiciones a vanguardia, sin resistencia enemiga.

EJERCITO DEL CENTRO. —Frente de Aragón.—Tiroleos sin importancia.

Frentes de Soria, Avila y Madrid.—Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR. —Frentes de Córdoba y Granada.—Sin novedades dignas mención. Aumenta considerablemente el número de milicianos y soldados enemigos que se pasan a nuestras líneas.

Salamanca, 9 de Junio de 1937.—De Orden de S. E.—*El General 2.º jefe de Estado Mayor.* —FRANCISCO MARTÍN MORENO.

GENIOS Y HEROES DE ESPAÑA

El general Mola

Ha muerto por España el General Mola. ¡Viva Mola en el espíritu inmortal de España! Sublimas palabras escritas en el ABC de Sevilla, como título a la necrología que al caudillo insigne dedica. Por cierto que entre lo mucho y muy sentido que de la muerte del General Mola se ha escrito, recordando el latido patriótico que en el corazón de España ha producido la desgracia fatal, el articulista del gran rotativo madrileño, ha sabido interpretar fielmente el sentimiento nacional. Por eso creemos que como mejor llenamos nuestro anhelo ferviente de dedicar al ilustre general, en estas columnas el homenaje que todo español debe a su memoria, es reproduciendo el siguiente artículo.

«Lo escribimos sin traicionar el sentimiento: estamos doloridos en la extraña misma de nuestros afectos de españoles; pero estamos en la plenitud de una serenidad que nos consiente hacer compatible nuestro dolor con el orgullo patriótico de la inmortalidad de España. Ha muerto el general Mola y lloramos la desgracia fatal que nos lo lleva con duelo profundo. Pero en el cielo de la España a que llaman nueva los que olvidan su Historia y a la que nosotros llamamos tradicional, se ha encendido un nuevo lucero junto a esos otros que están presidiendo la Cruzada y orientándola hacia su genuino destino imperial: Calvo Sotelo y Sanjurjo. ¡Mola ha muerto! ¡Viva España! Es la reacción, no doble, sino desdoblada

del espíritu ante la noticia conmovedora. Ni Mola nos deja, sino con la pobre inanidad de la materia, juguete en este caso de una niebla traicionera, ni España muere porque sucumba la materia de uno de sus artífices geniales. También se nos fueron Calvo Sotelo y Sanjurjo, por no citar más que a los precursores sublimes, y aquí está España, radiante de triunfos, forjando la era renovadora de sus glorias más acrisoladas. Aquí está España, en este son de Cruzada incomparable, precisamente porque tiene encendido en el Cielo de sus afanes el afán de honrar la memoria y servir el ejemplo de Calvo Sotelo, de Sanjurjo, de Mola ahora. Si España se ha desmayado secularmente en la apatía fué porque su destino careció de precursores; es decir, porque no tuvo destino en holocausto del cual hubiera quien derrochase, en vida, tesoros inagotables de acción y los liquidase en una suprema y bendita prodigalidad postrera, entregando a la Patria la vida misma.

Calvo Sotelo y Sanjurjo, fecundos precursores de la Cruzada en esta su etapa áspera y trágica que ya estamos acabando. Y cuando ya se entrevé la triunfal apoteosis cuando los clarines se disponen a pregonar las victorias decisivas y toda España, purificada y fortalecida en el dolor y en la dureza de la guerra, es una llama viva de anhelo impetuoso que va a ser satisfecho; cuando, en fin, la Cruzada necesita allá arriba quien ilu-

mine el destino de su etapa final, Dios llama a su seno a uno de los artífices geniales de la España resurgente y se nos lleva a Mola, porque nadie como el general invicto que levantó en Navarra la bandera tradicional del Imperio español podía ser en el Cielo mejor embajador de la España que ya no alcanzaron a ver con sus ojos mortales ni Calvo Sotelo ni Sanjurjo...

Era necesario que Mola muriese para que la reconquista total de Vizcaya que él, bajo las inspiraciones y órdenes del Caudillo Franco, estaba consumando, tenga también su precursor y sea como tantas otras cosas en la Cruzada una obra póstuma que alumbrada de gloria la memoria del conquistador. Por eso no lloramos a Mola, sino que saludamos su muerte como un nuevo signo de la predestinación gloriosa de la Patria para coronar los empeños en que está afanada.

Mola ha muerto físicamente nada más. Y ha muerto en la prisa por servir con mayor celeridad, con ritmo más vertiginoso a su Patria. El General Queipo de Llano lo decía anoche certeramente: «Mola ha muerto víctima de su dinamismo.» Justas palabras, porque, en efecto, Mola hace muchos años y, singularmente, muchos meses —estos meses desde julio último—, que sentía una prisa infinita por la salvación de España. Y a un hombre que así nos lega el ejemplo de su actividad portentosa, de su dinámica inquietud en servicio de la Patria, no le podemos llorar con lágrimas que nos distraigan del afán para el que Mola vivía: de ganar cuanto antes la guerra. Pero es que, además, agraviaríamos la memoria de Mola si llorásemos su muerte carnal como histéricas los hombres y las mujeres de esta España fuerte, de la que él era uno de los forjadores más tenaces y más rectilíneos. España, en su raza pura y tradicional que tantos amores y tanto fervor encontraba en el corazón de Mola, no sabe de congojas ni de desfallecimientos cuando Dios la llama a una tarea providencial. En la tarea providencial de España no ha caído Mola, sino que se ha erguido sobre la inanidad humana y ha entrado en la inmortalidad gloriosa. Con el corazón en alto, tenso el espíritu y vibrante la emoción viril, España rinde su bandera imprescriptible e imperial y entona su Himno —Mar-

cha de Reyes— y forma sus Legiones para saludar el tránsito del soldado invicto, del caballero cristiano, del gran pensador, que va a unirse a Calvo Sotelo y a Sanjurjo en el triunvirato de los Profetas, de los Caudillos y de los Fundadores.

¡General Mola! Los caminos de España que tú abriste se encienden con la luz de tu recordación; eres el destino y eres el guía de lo que nos queda por recorrer triunfalmente. Gloria a tu ejemplo inextinguible. ¡Viva el general Mola! ¡Viva España!

De ABC de Sevilla

Madrinas de Guerra para el frente de Aragón

Madrinas de guerra para los soldados del frente aragonés. Ha ahí lo que, en nombre de ellos y por medio de estas líneas se solicita. Algunos de ellos ya la tienen; pero aún quedan muchos, muchísimos, que han manifestado este deseo y están esperando llegue hasta ellos la carta de la mujer que en un múltiple papel de madre, de hermana, de amiga, les lleve un consuelo y una ayuda moral, siempre; a veces, también material.

Mujercita que esto leas ¿quieres tú ser esa mujer cuyas palabras alegren a ese soldado en las horas tristes, llenen sus ratos de ocio, levanten su espíritu en el combate y le ayuden siempre, si necesario fuera, a cumplir su deber para con Dios y con la Patria?

Mujercita que esto leas: tú no puedes figurarte la emoción con que el soldado abre y luego lee, a través quizás de sus lágrimas, la esperada carta que le trae consueños y alegrías; tú no sabes lo que esa carta supone para quien, tal vez, no tiene quienes de él se acuerden o teniendo muchos, no pueden o no saben escribirle; no sabes, tampoco, el gran papel que, de esta suerte, puede representar cerca de ese soldado de España una mujer también española, verdaderamente española, de recio temple y espíritu generoso para podersele comunicar así cumplidamente a su ahijado.

Porque no se trata de tomar esto del madrinazgo de guerra como un «sport» o como un «flirt». Es algo más serio y más alto; de mayor transcendencia y de una más honda representación. Es lazo que une la vanguardia a la retaguardia; brazo de la Patria encarnada en una mujer que se alarga al soldado, que por ella lucha para secar su sudor, restañar su sangre, comunicarle aliento, darle, en fin, la sensación de que no está sólo ni olvidado, de que su sacrificio es conocido y estima-

do no solo de Dios sino también de los hombres.

Mujercita que esto leas: quizás estés a muchos kilómetros de distancia de este frente aragonés que desde el principio de la guerra está deteniendo al enemigo sin «reblar», como decimos los baturros, sin ceder lo más mínimo. No importa ¡qué gran ilusión para esos bravos combatientes si desde la bella y romántica Galicia, desde la viril Navarra, desde la azul Andalucía, o desde Castilla—la de Teresa Jesús e Isabel la Católica—les llega esa carta ansiada que están de antemano esperanzado!

Mujercita que esto leas: piensa en el soldado en cuyas fuerzas tanto ánimo puedes infundir; en el soldado cuyas fatigas inherentes a la campaña en gran manera puedes aliviar con tu ayuda material y tu socorro: en el soldado al que, en todo caso, aunque este socorro no necesite, puedes atender con tu ayuda moral, para que su corazón no flaquee, para que sea siempre buen cristiano y buen patriota, para que sus ojos estén fijos en el cielo, dispuestos a morir, si así Dios lo tuviese dispuesto, como mueren los cristianos...

Y si pensando en él quieres ser su madrina, dirígete por escrito, al Comandante Jefe de Prensa y Propaganda del 5.º Cuerpo de Ejército (calle de Bilbao, bajos del Frontón Aragonés - Zaragoza) indicando nombre, apellidos y domicilio. Dios te premiará la buena obra y ese soldado anónimo, soldado español y aragonés, te quedará por siempre agradecido.

La victoria de Franco interesa al mundo, dice el Duce

Lo que se dice de las ambiciones de Italia, a las Baleares o al Mediterráneo Occidental, es, sencillamente, una mentira

La Prensa norteamericana lo publica con honores de acontecimiento histórico. Suceso de política internacional que merece las más destacadas titulares y más extensos comentarios.

El escritor William Philips Simm, enviado especial del Sindicato Periodístico «Scrips Howard» ha sido recibido por el Duce. Las declaraciones de Mussolini tienen una importancia insuperable, y para nosotros un doble interés: el que se deduce de su estimación del porvenir de Europa y el que se desprende de la apreciación sobre el problema de España.

Abiertamente, con gesto seguramente inexplicable al pseudo pacifismo ginebrino, el Duce afirma rotundamente: «Italia desea la paz. Ni ahora ni en mucho tiempo tiene necesidad de algo más que lo que posee».

Europa está en vísperas de una crisis, cuya gravedad no tendría precedente. A ella llegará irremisiblemente, si no encuentra medios eficaces con que poner un freno al crecimiento de los armamentos.

Crisis que podrá seguir una de estas dos direcciones: política—es decir, guerrera—o económica. Catástrofe, en definitiva, cuyo remedio ha de ser inmediato si no se quiere que sea tardío.

No hablo—puntualiza el Duce—de desarme, que en este momento es imposible. Ni tampoco de reducción de los armamentos actuales, porque la situación ha

llegado a un punto en que esto está fuera del problema. Hablo de una limitación en el porvenir. Porvenir—añade—no quiere decir un período vago lejano, sino un porvenir próximo.

No hace mucho, el presidente Roosevelt alzaba su voz, en tono polémico, denunciando el curso vertiginoso del armamento europeo. Se elevaba al hacerlo, en el apartamiento norteamericano de los asuntos del viejo continente, que cuida de mostrar en la ausencia de la Asamblea ginebrina.

Directamente le sale al paso la palabra del Duce. Creo, dice, que si el presidente Roosevelt quisiese tomar la iniciativa de convocar una conferencia para la limitación de los armamentos en un porvenir próximo, este gesto tendría seguramente un éxito rotundo.

Mussolini piensa en la paz de Europa. No cree preciso que todas las naciones se adhieran a un único pacto. Bastaría que cinco naciones concudiesen a él: Italia, Francia, Gran Bretaña, Alemania y Polonia.

Habla luego de la actitud italiana frente a nuestra guerra. Con la misma claridad y firmeza.

Por lo que hace a las ambiciones de Italia respecto a España, a las Baleares o al Mediterráneo Occidental, todo es, sencillamente, una mentira. Italia no tiene semejantes ambiciones. Italia se opone decididamente a que el bolchevismo ponga el pie en España o en el Mediterráneo, porque el bolchevismo es la más grave amenaza contra Europa.

Y con lógica aplastante concluye: «Por esta razón Italia cree que la victoria del general Franco, no sólo interesa a ella, sino a Francia, a Gran Bretaña, a Europa toda, a los Estados Unidos, al mundo.

Es explicable que las declaraciones del Duce hayan causado en Norteamérica honda impresión. Nunca se oyó una voz más clara, más sincera, más justa en la apreciación de la realidad europea. Ha abierto muchos ojos y ha cerrado muchos oídos al griterío necio del pacifismo anti-imperialista y anti-fascista.

Cómo legisla la nueva España

Los alquileres de fincas urbanas

Entre los muchos decretos sancionados por el Generalísimo en este albor de imperio español, merece ser destacado el decreto ley firmado por Franco en Salamanca el 28 de Mayo último, que afecta a intereses muy difundidos en todas las clases sociales, por referirse a los alquileres de fincas urbanas, cuyo régimen normal no pudo dejar de sentirse forzosamente en virtud de las circunstancias presentes.

Urgía defender y concertar los diferentes intereses en juego y a este fin la previsión e inteligencia de nuestro legislador ha dado el decreto de referencia, impregnado de hondo sentido social.

En efecto, en el artículo primero de dicho decreto se establece que las rentas por alquileres de fincas urbanas devengadas a partir del primero de Julio último inclusive y no satisfechas hasta la publicación del presente decreto-ley en poblaciones liberadas, y hasta el día de la liberación en los que estén en poder del enemigo o la fecha posterior que en su caso se señala en el decreto quedarán condonadas

total o parcialmente, en los siguientes casos: primero, cuando hayan sido robados o saqueados los pisos o incendiados sus muebles y enseres; segundo, cuando el inquilino sea obrero, empleado o dependiente y se encuentren en paro forzoso; tercero, cuando se trate de viudas y huérfanos de fallecidos por la Patria, luchando por ésta o asesinados por los rojos; cuarto, cuando el arrendatario se halle en el frente luchando por España, siempre que en unos y otros casos concurren las circunstancias que se especifican y puntualizan en la letra del decreto.

Cuando la condonación no sea posible por no hallarse comprendido alguno de los casos concretos que en la práctica ocurren en las normas anteriormente establecidas, los inquilinos tendrán derecho a pagar los atrasos, en forma tal, que sin perjuicio de los propietarios, hallen facilidades para satisfacer escalonadamente sus atrasos.

A tal fin se dispone que cada mes abonen la cuarta parte de una mensualidad vencida.

Las Cámaras de la Propiedad Urbana presentarán la cifra resultante de las condonaciones concedidas, bien entendido que disposiciones tan beneficiosas como las ya concedidas alcanzarán también a los inquilinos contra los cuales se haya dictado sentencia firme en juicio de desahucio.

Para dar mayor efectividad a todas estas disposiciones legales, se crea una Junta especial en aquellas poblaciones en las que la falta de viviendas constituya un problema y, por último, se anuncia que por la Junta Técnica del Estado se dictarán cuantas medidas y disposiciones complementarias sean necesarias para asegurar el exacto cumplimiento de este decreto-ley.

Es decir, con el presente decreto quedarán perfectamente amparados los derechos del propietario y los del inquilino, con ese sentido de equilibrio, que es la prenda suprema del Poder público, a la vez que se atiende a un problema muy superior al concreto de la propiedad urbana, con ser éste muy interesante, a saber, el problema general de la vivienda en la zona liberada.

Es una disposición más que hay que añadir al repertorio legislativo que día tras día, se va formando en el fragor de la guerra, con la firma del general Franco, providente Jefe del Estado, que ha demostrado tener condiciones no sólo de estratega, sino también de gobernante.

Nota de la Alcaldía

Se ruega a los familiares del soldado Dámaso García Jiménez, perteneciente al Regimiento de Ceriñola, comparezcan ante esta Alcaldía a fin de hacerles saber asunto que les interesa.

Jaca 7 de Junio de 1937.

Ayuntamiento de Jaca

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes, que habiendo sido aprobados por este Ayuntamiento los diferentes Padrones de todas clases de impuestos que han de regir para el año actual, estará abierta la recaudación en su Oficina correspondiente, primer piso de la Casa Consistorial hasta el día 15 del próximo mes de Julio, en la inteligencia que pasado dicho día, para todo el que no haya recogido sus recibos correspondientes, pasarán a la recaudación ejecutiva para cobrarlas por la vía de apremio.

Gacetillas

Se han celebrado solemnes funerales por el alma del invicto General Mola. La Catedral, donde tuvieron lugar, estaba totalmente llena de fieles que quisieron honrar con su asistencia el sentido homenaje póstumo al glorioso Caudillo. Asistieron con el Coronel señor Casado los Jefes y Oficiales de la guarnición de Jaca, los francos de servicio, el Ayuntamiento en pleno con maceros, las autoridades de la ciudad y representaciones de los distintos Centros y entidades locales. El señor Obispo ocupó su sitio de costumbre en el presbiterio y rezó los responsos finales. A la salida del funeral hubo un desfile de los voluntarios de Jaca, diversas secciones de F. E. Tradicionalista de las J. O. N. S.

Quedó bien patente en estos actos el alto espíritu patriótico de la ciudad de Jaca.

En la madrugada de hoy ha descargado sobre nuestra ciudad una fuerte tormenta acompañada de grandes truenos. El ruido que con este régimen tormentoso recibe el campo es muy beneficioso para la buena germinación de la cosecha triguera que se ofrece muy prometedora.

El jefe Territorial de Toledo, de F. E. de las J. O. N. S., ha lanzado la siguiente idea, para llevarla a la práctica en la próxima recolección, si es tenida en cuenta:

Se trata de sustituir a los jóvenes campesinos que se hallan en filas, mediante una movilización forzosa de todos los Flechas útiles, de quince a diez y ocho años, a los que se abonaría el jornal de un ayudante.

Los Flechas serían alojados en los pueblos como soldados, y del jornal, descontando el importe de manutención, se haría cargo la Jefatura local o provincial para repartir el importe entre las familias necesitadas de los combatientes, soldados o milicianos.

La banda militar que con tanto acierto dirige el músico mayor D. José Álvarez todos los Domingos al medio día amenizando estas horas en el Paseo. El público aplaude la labor acertada de los músicos y encuentra en estos conciertos un motivo ameno esparcimiento.

Organizada por la Diputación de Valladolid se celebrará en Valladolid, el próximo día 20, una asamblea nacional de realista.

La cuestión que se tratará principalmente será la de los trigos, particularmente en relación con las necesidades actuales.

Para los combatientes

Bajo el patronato de la Excm. Señalada del Generalísimo se ha creado la obra de LECTURAS PARA EL SOLDADO. Todo buen español debe contribuir a esta humanitaria obra aportando el mayor número posible de libros y revistas. Los donativos se entregarán en las Jefaturas provinciales de Prensa y Propaganda de los Gobiernos civiles.

HERRAIZ
MÉDICO DENTISTA
IGUALATORIO MÉDICO

Queda establecido desde esta fecha en AVENIDA DE JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA.

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 — Jaca